

21-06-2005

BANCO DEL PICHINCHA ORDEN DE ABSTENCION DE PAGO / REVOCATORIA. En mi calidad de titular de la cuenta en mención y por mis propios derechos, solicito a ustedes se realice la revocatoria/prohibición por robo del soporte # 681 de la cuenta # 3121969804. El (los) mismo (s) que no se encontraba (n) firmado (s).

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MOLIDES S.A.

Se convoca a los accionistas de la compañía MOLIDES S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día 1 de agosto del 2005, a las once horas en las oficinas de Radio Sucre, ubicada en las calles Luis Orrantia Cornejo intersección calle Miguel H. Alcívar (esquina), en la ciudad de Guayaquil, con el objeto:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA.

Se convoca de forma individual al Comisario CPA Rebeca Elizabeth Albán Molina sin perjuicio de la comunicación personal que se le haga llegar.

Guayaquil, julio 19 de 2005

Lcda. María Auxiliadora Arroba Soria Gerente General

BANCO D GO / REV mención y la Revocat Valor 0.00 se encontr

BANCO D GO / REV mención y la Revocat Valor 0.00 se encontr

BANCO I GO / REV mención y la Revocat 150.00 de encontrat

BANCO PAGO / F mención la revoc 1564738 no se en

BANCO DE PAC la cuen to a ust dida de 312302 firmad

BANCO DE PA la cuer to a us del soj El (los

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

02 AGO. 2005 EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ADECCOPERSONAL S.A.

Se comunica al público que la compañía ADECCOPERSONAL S.A., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de julio del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ.2884. de 20 de julio de 2005.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el Artículo Tres de los Estatutos sociales referente al Objeto Social, de la siguiente manera:

ARTICULO TRES.- OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a la prestación de servicios con personal, prestación de servicios de personal intermediación laboral en todos sus ámbitos, promoción de empleo..."

Quito, 20 de julio de 2005

Dr. Oscar Terán Terán INTENDENTE JURIDICO

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA O.A. GALARZA S.A.

La compañía COMERCIALIZADORA O.A. GALARZA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 04 de julio de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.G.IJ.-0004294 de 7 de julio de 2005.

- 1.- DOMICILIO: Cantón Guayaquil, provincia de Guayas.
2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00. Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.
3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La compañía tendrá por objeto dedicarse a: 1) La introducción, transporte, industrialización, importación, faenamiento, comercialización de carnes de ganado bovino, porcino, ovino etc,...

Guayaquil, 7 de julio de 2005

Ab. Carlos Terán Bsuaño ESPECIALISTA JURIDICO

REPUBLICA DEL ECUADOR JUZGADO DE COACTIVA DEL BANCO DEL PACIFICO S.A.

AVISO DE REMATE AL PUBLICO

LE HAGO SABER: Que en providencia dictada el 18 de julio del 2005; a las 10h50, por el señor Abg. Roberto Solís Coello, Juez de Coactiva del Banco del Pacífico S.A., dentro del Juicio Coactivo No. BP-050-2003 se ha señalado para el día miércoles 31 de agosto del 2005, desde las 14h00 hasta las 18h00, para que tenga lugar el remate, con el carácter de segundo señalamiento, del bien inmueble embargado y que consiste en el Predio Rústico denominado "Buena Vista", ubicado en el sitio Jurón, de la parroquia Cayo, del cantón Jipijapa, provincia de Manabía, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: Por el Norte, con terrenos de Tulio Zambrano Chávez, herederos González Acuña y Manuel Moreira. Por el Sur, predio de Romaldo Chilán Piloso y

Jipijapa, margen derecho se recorre unos 5.5 Km. por un camino lastrado que conduce a Jurón y a la l. Buena Vista.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Construcciones: 92 m2.- Chalet, tipo villa estructura mixta. Terreno.- De forma irregular, topografía variable, dentro del área del predio avaluado se encuentran cultivos de sandía, limón tahití, pastizales, área de maleza y árboles. Riego.- se abastece de agua de un pozo profundo que tiene dentro de la propiedad además de las lluvias de la estación invernal.

AVALUO: CENTRO DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 119,924.00).

El bien embargado se encuentra bajo la responsabilidad y cuidado del Sr. Jorge Monserrate García, Depositario designado.- La diligencia de remate tendrá lugar en el día y hora señalados en la sala de la Secretaría del Juz.

6
026
026
026
026
026
026
026
026
026
026
026

1:
067
067
067
067
067
067
067
067
067
067